

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

MASQUEVUELOS AGENCIA DE VIAJES S.A.

En base a lo dispuesto en los Art. 20 y 23 de la ley de Compañías, a continuación me permito presentar el informe que en calidad de Comisario me corresponde y que se refiere al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.

1. He revisado los estados financieros de MASQUEVUELOS AGENCIA DE VIAJES S.A., al 31 de diciembre del 2019. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el contenido de estos estados financieros, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías.
2. Mi revisión fue efectuada en base a la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Como Parte a esta revisión, y en base a lo estipulado en el párrafo primero; se efectuó pruebas de cumplimiento sobre los estados financieros entregados por parte de MASQUEVUELOS S.A. y sus administradores en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta General de Accionistas.
 - Se ha revisado los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad; los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las juntas generales, directorio y las constantes en la ley y en los estatutos.
3. La custodia y la conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
4. Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas Entidades, 8NIIF para PYMES), emitidas por la International Accounting Standard Board (IASB), acogidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y surgen de los registros contables de la Compañía. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de MASQUEVUELOS AGENCIA DE VIAJES S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por este año terminado al 31 de diciembre del año 2019.
5. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas por parte de la compañía, o de los administradores, ni denuncias sobre las gestiones que considere deban ser informadas a ustedes.

Por ultimo quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, lo que ha permitido un mejor desenvolvimiento de mi labor como Comisario, además por la colaboración brindada por la administración y departamento de contabilidad para lograr emitir este informe.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'David Freire Viteri', with a long horizontal flourish extending to the right.

Sr. David Giovanni Freire Viteri

RUC 1802899375

COMISARIO